

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CORTES GENERALES

7262 RESOLUCION de 16 de marzo de 1993, de la Presidencia del Congreso de los Diputados, por la que se declara la vacante del cargo de Defensor del Pueblo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.2 de la Ley Orgánica 5/1981, de 6 de abril, del Defensor del Pueblo, esta Presidencia ha resuelto declarar la vacante del cargo de Defensor del Pueblo, por expiración del plazo de nombramiento de don Alvaro Gil-Robles y Gil-Delgado, quien fue designado el día 15 de marzo de 1988.

En consecuencia, en virtud de lo establecido en el artículo 5.4 de la propia Ley Orgánica 3/1981, y en tanto no procedan las Cortes Generales a la designación del nuevo Defensor del Pueblo, desempeñarán sus funciones, interinamente, en su propio orden, los Adjuntos al Defensor del Pueblo.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de marzo de 1993.—El Presidente del Congreso de los Diputados, Félix Pons Irazazábal.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

7263 ACUERDO de 9 de marzo de 1993, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Magistrados suplentes y Jueces sustitutos para el año judicial 1992-1993, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Andalucía, Cataluña y Extremadura.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y en uso de las facultades delegadas por el Pleno en su sesión de 3 de octubre de 1989, ha acordado nombrar para el año judicial 1992-1993, por los trámites previstos en el artículo 24 del Acuerdo reglamentario de 15 de julio de 1987 sobre Jueces en régimen de provisión temporal, Magistrados suplentes y Jueces sustitutos, a los Magistrados suplentes y Jueces sustitutos que a continuación se relacionan, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Andalucía, Cataluña y Extremadura.

Tribunal Superior de Justicia de Andalucía

Don Francisco Antonio Cabello Mohedano, Magistrado suplente de la Audiencia Provincial de Córdoba.

Tribunal Superior de Justicia de Cataluña

Doña Montserrat Hierro Fernández, Jueza sustituta de los Juzgados de Amposta (Tarragona).

Tribunal Superior de Justicia de Extremadura

Doña Ascensión García Pacheco, Jueza sustituta de los Juzgados de Castuera (Badajoz).

Doña Lourdes Masero González, Jueza sustituta de los Juzgados de Plasencia (Cáceres).

Don José Antonio Rubio Miguel, Juez sustituto de los Juzgados de Trujillo (Cáceres).

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 9 de marzo de 1993.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

SALA SANCHEZ

MINISTERIO DE DEFENSA

7264 ORDEN 432/38344/1993, de 9 de marzo, por la que se adjudica un puesto de trabajo de libre designación.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1, c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 21 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, se adjudica el puesto de trabajo de libre designación que en el anexo adjunto se especifica.

La toma de posesión del destino se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 21.6 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo citado anteriormente.

Madrid, 9 de marzo de 1993.—P. D. (Orden 71/1985, de 16 de diciembre, «Boletín Oficial del Estado» del 28), el Director general de Personal, José de Llobet Collado.

ANEXO

Convocatoria: Orden 432/39505/1992, de 18 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 1 de enero de 1993)

SECRETARÍA DE ESTADO DE ADMINISTRACIÓN MILITAR

Dirección General de Personal (Subdirección General de Costes de Personal y Pensiones Militares)

Puesto adjudicado: Jefe de área. Nivel: 29. Puesto de procedencia: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Dirección General del Instituto Nacional de la Seguridad Social, Madrid. Nivel